



# Convocatoria

## Pleno de la Red Sindical Repsol

### QUITO (Ecuador)

### 17,18 y 19 de junio de 2013

---

En la reunión de la Coordinadora de la Red Sindical celebrada en Cartagena-Madrid (España) en mayo de 2012, se acordó celebrar el próximo Pleno de 2013 en Ecuador, en la ciudad de Quito, los días 17 a 19 de junio.

La llegada a Quito sería el sábado 15 de junio, lo que permitiría un recorrido por la ciudad el domingo día 16.

En las conclusiones de la Coordinadora de Cartagena-Madrid se establecía:

**“Realizar la próxima reunión de la Red Sindical, con carácter de Pleno de la misma, en Quito (Ecuador) los días 17, 18 y 19 de junio de 2013. El tema específico a tratar, además del balance anual de la actividad y problemática sindical e industrial, sería la Formación de los trabajadores y trabajadoras.”**

Como en anteriores reuniones, hemos previsto la **presencia de la dirección empresarial del Grupo**, para el martes día 18, donde nos presentarán las perspectivas industriales y abrir el debate sobre estas cuestiones y el punto central de la reunión, la Formación.

Como venimos considerando ya en la última etapa, el ámbito de nuestras consideraciones sindicales ha de ser el de las plantillas directas de Repsol en los centros de trabajo, así

como los trabajadores y trabajadoras de las contratadas y subcontratadas, es decir los “tercerizados”, particularmente los que realizan una actividad permanente en nuestros centros de trabajo.

### **Programa de trabajo**

#### **Orden del día del Pleno de la Red Sindical**

Como ~~son~~ consecuencia de todo lo anterior el desarrollo del encuentro se realizará según el siguiente programa de trabajo:

- 15 de junio: llegada a Quito
- 16 de junio: visita de la ciudad
- 17 de junio: reunión sindical
  - Balance de la situación laboral, sindical e industrial en todos los países de la Red, en todos los centros de trabajo de cada país.
  - Preparación de la reunión con la dirección de Repsol.
- 18 de junio: reunión con la dirección de Repsol. Intervención de la dirección empresarial y debate.
  - Perspectivas industriales del Grupo y consideraciones sobre la práctica del diálogo social de país y global.
  - La Formación de los empleados y empleadas de Repsol, globalmente y por país, además de lo específico de cada negocio del Grupo.
  - Plan de sostenibilidad de Ecuador.
- 19 de junio (sesión de mañana):
  - Conclusiones sindicales del trabajo del Pleno de la Red.
  - Consideraciones y decisiones sobre el trabajo de la Red Sindical.
  - Convocatoria de las siguientes reuniones: Coordinadora de 2014 y Pleno de 2015 (países, fechas, orden del día, ...)

Para la preparación de la reunión se enviará a todas las personas de la Red Sindical un cuestionario sobre los temas previos para esta reunión, abierto a los temas generales de relaciones laborales, como documentación a considerar en la reunión de Quito.

En los acuerdos de la Red Sindical hemos acordado:

- **Desarrollar la actividad sindical en todos los centros de Repsol, hacia los trabajadores y trabajadoras de plantilla y hacia los de las contratadas, con el objetivo de defender sindicalmente sus intereses y derechos, impulsando un permanente diálogo social con las representaciones empresariales en cada lugar.**
- **Un objetivo, y resultado, de esa actividad sindical ha de ser avanzar en el sindicalización en cada uno de los centros de trabajo de Repsol. Y una traducción de ello ha de ser también que en las próximas reuniones del pleno de la Red acudan 2 delegados o delegadas de cada organización sindical de**

**cada país, a saber: uno/a de la estructura de la Federación o confederación sindical que orienta su trabajo en los centros de trabajo de Repsol, y otro/a sindicalista que desarrolle su actividad laboral en tales centros de trabajo.**

**Lo que habrá que poner ya en práctica es esta reunión del Pleno y, consecuentemente con ello, de las 2 personas convocadas por organización, a ser posible, una deberá ser de la plantilla de Repsol y la otra podrá serlo de la estructura sectorial o territorial que asume la dirección de la actividad sindical en la industria de la energía en general o del petróleo en particular. Con este criterio consta en la hoja de inscripción.**

Madrid, 1 Febrero de 2013



Fdo.: Josep M. Gasol y Jenaro Prendes  
Secretarios de la Coordinadora de la Red Sindical Repsol